



# UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

## SECCIONAL CATAMARCA - LA RIOJA

Caseros 1129 – C.P. 4700 San Fernando del Valle de Catamarca- Tel.Fax 0383-6005908

### LA UNICA VERDAD ES LA REALIDAD

La Unión Tranviarios Automotor Seccional Catamarca-La Rioja, se dirige a la opinión pública, a las autoridades provinciales, a los señores empresarios del transporte automotor de pasajeros y muy especialmente a los trabajadores de nuestra actividad y recordarles que están protegidos por la Ley y sobre todo por nuestra Constitución Nacional.

En el día de la fecha nuestra organización gremial con el apoyo incondicional del Consejo Directivo Nacional, se decretó un PARO TOTAL DE ACTIVIDADES de los servicios de corta y media distancia, para hacer valer nuestros derechos laborales que por ley nos corresponde, acordado en paritarias nacionales para el interior del País.

A pesar de la predisposición de nuestro gremio al dialogo para llegar a un acuerdo y no llegar a estas últimas instancias, es que queremos decir nuestra verdad: porque “LA UNICA VERDAD ES LA REALIDAD”

Las dos empresas: LINEAS GM SRL y 25 DE AGOSTO SRL, de propiedad de la Sra. Cintia Mogetta y de Oscar Celestino Chanquia, en forma arbitraria y temeraria obligan a los compañeros a salir a trabajar, amenazándolos con suspensiones y en algunos casos hasta el despido si acatan la medida de fuerza.

La Empresa LINEAS GM SRL: esta empresa a pesar de las múltiples denuncias y reuniones ante la DIL, sigue incumpliendo con el CCT 460/73 de nuestra actividad, no paga el viatico al personal de técnica y de administración, suspende a los trabajadores sin lugar a defensa, inventa infracciones para suspender a los trabajadores y así descontarles la bonificación por presentismo y viático, tuvimos una larga luchas para que entregara la LIBRETA DE TRABAJO a los compañeros choferes, porque a ellos nos les conviene que la tengan, porque allí queda asentada toda la actividad laboral del trabajador, como ser la horas extras.

La Empresa 25 DE AGOSTO SRL: esta empresa obliga a los trabajadores a realizar dobles turnos (especialmente línea 108) los pasajeros son testigo de esto, porque lo ven al chofer manejar todo el día y así al día siguiente, se niega a recibir notificaciones, no les dan derecho a los descargos correspondientes por las suspensiones y los sancionan de manera arbitraria, sigue violando el CCT 460/73, presiono a los trabajadores para que salgan a trabajar bajo amenazas de despido.

Esta empresa es la mayor deudora en nuestra organización gremial, porque retiene los aportes de los trabajadores y no realiza los depósitos correspondientes, violando la Ley, que actualmente supera los 30 millones de pesos aproximadamente.

Todos los organismos encargados de hacer cumplir las leyes laborales y las leyes de contralor del transporte automotor de pasajeros de nuestra querida provincia, tienen un cabal y pleno conocimiento de todas estas irregularidades por parte de estas dos empresas.

Por las acciones llevadas a cabo por estas dos empresas, no comprendemos que intereses buscan, tal vez será quedarse con el monopolio del transporte? La respuesta la tendrá el ente concedente de los servicios del transporte automotor de pasajeros?

A modo de aclaración para todos los catamarqueños, el gobierno a través del subsidio provincial les gira a cada una de las empresas por trabajador la suma de \$ 700.000 aproximadamente para el pago de haberes, a esto hay que sumar lo que las empresas recaudan diariamente y recientemente el gobierno anuncio que les daría un nuevo incremento del boleto, lo que significa mayor ingreso para las empresas.

Por todo lo expuesto, desde nuestro humilde saber y entender, no comprendemos que pretenden los señores empresarios, acaso seguir castigando a la clase trabajadores, tenerlos a los usuarios rehenes de sus intereses y en especial a los más humildes que diariamente viajan en la unidades y son el sostén de nuestro trabajo.

Por último le pedimos al Sr Gobernador su intervención para llegar a una solución definitiva a esta situación, como representante de todos los catamarqueños y un hombre siempre comprometido con el pueblo, con principios doctrinarios del movimiento obrero.

**!!!!LA DIGNIDAD DEL TRABAJADOR Y SU GRUPO FAMILIAR NO SE NEGOCIA!!!!**

San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de marzo de 2024.-

**COMISION DIRECTIVA UTA SECCIONAL  
CATAMARCA-LA RIOJA**

**LISTA CELESTE Y BLANCA**